



UNIVERSIDAD D SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los criterios de valoración de la plaza de Catedrático de Universidad CU-014-25 del Departamento de Economía Financiera y Dirección de Operaciones, área de conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad, publicada en la Resolución de 30 de abril de 2025, de la Universidad de Sevilla, BOE de 12 de mayo de 2025.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

LA VICERRECTORA
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	k14d3EpghyVF00WpCdMk/A==		Fecha	10/06/2025	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA				
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/k14d3EpghyVF00WpCdMk%2FA%3D%3D		Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	szwPseLAd4HQUanQawuE1A==	Fecha	11/06/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/szwPseLAd4HQUanQawuE1A%3D%3D	Página	1/4	



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE		ÁREA DE CONOCIMIENTO	
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD		Economía Financiera y Contabilidad	
DEPARTAMENTO			
ECONOMÍA FINANCIERA Y DIRECCIÓN DE OPERACIONES			
PERFIL DE LA PLAZA			
Dirección Financiera (Grado en Administración y Dirección de Empresas)/Dirección Financiera (Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y en Derecho) Haga clic aquí para escribir una fecha.			
RESOLUCIÓN RECTORAL		B.O.E.	
30 de abril de 2025		BOE 12 de mayo de 2025	
		Nº DE LA PLAZA	
		CU-014-25	

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E-MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). **La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.**

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Sevilla, a 29 de mayo de 2025

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Bernabé Escobar Pérez

Fdo.: Rafaela Alfalla Luque

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: María Emma García Meca

Fdo.: Francisco Guijarro
Martínez

Fdo.: Eleuterio Valledado
González

Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	f8I4uJpSFZ4iZe18V/u6uQ==	Fecha	29/05/2025
Firmado Por	Eleuterio Valledado Gonzalez Francisco Guijarro Martinez Maria Emma Garcia Meca RAFAELA ALFALLA LUQUE BERNABE ESCOBAR PEREZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/f8I4uJpSFZ4iZe18V%2Fu6uQ%3D%3D	Página	1/3



Código Seguro De Verificación	szwPseLad4HQUnQaWuE1A==	Fecha	11/06/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/szwPseLad4HQUnQaWuE1A%3D%3D	Página	2/4



**ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN****RESUMEN:**

1. Historial académico: MÁXIMO DE 5 PUNTOS
2. Historial y experiencia docente: MÁXIMO DE 30 PUNTOS
3. Historial y experiencia investigadora: MÁXIMO DE 30 PUNTOS
4. Historial y experiencia en transferencia e intercambio de conocimiento: MÁXIMO DE 5 PUNTOS
5. Capacidad para la exposición y el debate: MÁXIMO DE 10 PUNTOS
6. Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza: MÁXIMO DE 10 PUNTOS
7. Adecuación de los proyectos docentes e investigador: MÁXIMO DE 10 PUNTOS

CRITERIOS DESGLOSADOS**1. HISTORIAL ACADÉMICO (hasta 5 puntos).**

- Titulación/es universitaria/s.
- Tesis doctoral.
- Becas (pre- o posdoctorales).
- Premios.
- Otros méritos: formación especializada, cursos y seminarios recibidos, etc.

2. HISTORIAL Y EXPERIENCIA DOCENTE (hasta 30 puntos).

- Docencia universitaria impartida –primer y segundo ciclo, grado y posgrado.
- Evaluaciones positivas de docencia universitaria.
- Cursos y seminarios impartidos.
- Coordinación de asignaturas.
- Dirección de tesis doctorales.
- Dirección de proyectos de fin de carrera, trabajos fin de estudio, tesinas, DEA.
- Materiales docentes universitarios.
- Publicaciones docentes en revistas y libros.
- Participación en proyectos de innovación docente universitaria.
- Participación en congresos/jornadas/workshops orientados a la docencia universitaria.
- Movilidad docente.
- Otros méritos: tutorías de prácticas en empresas ...

... (continúa)

Código Seguro De Verificación	f8I4uJpSFZ4iZe18V/u6uQ==	Fecha	29/05/2025
Firmado Por	Eleuterio Vallelado Gonzalez Francisco Guijarro Martinez Maria Emma Garcia Meca RAFAELA ALFALLA LUQUE BERNABE ESCOBAR PEREZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/f8I4uJpSFZ4iZe18V%2Fu6uQ%3D%3D	Página	2/3



Código Seguro De Verificación	szwPseLad4HQUanQawuE1A==	Fecha	11/06/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/szwPseLad4HQUanQawuE1A%3D%3D	Página	3/4





ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

3. HISTORIAL Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA (hasta 30 puntos).

- Sexenios de investigación reconocidos.
- Publicaciones científicas en revistas.
- Libros y capítulos de libros.
- Participación en congresos, conferencias y seminarios.
- Participación en proyectos de investigación.
- Estancias en centros de investigación.
- Otros méritos: editor invitado de revistas, tribunales de tesis, tribunales de TFM y TFG, pertenencia a comités editoriales de revistas, revisor de revistas WoS / Scopus, entre otras.

4. HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN TRANSFERENCIA E INTERCAMBIO DEL CONOCIMIENTO (hasta 5 puntos).

- Actividades de transferencia del conocimiento al sector productivo.
- Contratos y convenios con empresas y organismos.
- Patentes y productos con registro de propiedad intelectual.
- Otros méritos.

5. CAPACIDAD PARA LA EXPOSICIÓN Y EL DEBATE (hasta 10 puntos).

Sobre la base de la presentación realizada

6. ADECUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS AL PERFIL DOCENTE DE LA PLAZA (hasta 10 puntos).

Sobre la base de la documentación aportada

7. ADECUACIÓN DE LOS PROYECTOS DOCENTE E INVESTIGADOR (hasta 10 puntos).

Sobre la base de la documentación aportada

Código Seguro De Verificación	f8I4uJpSFZ4iZe18V/u6uQ==	Fecha	29/05/2025
Firmado Por	Eleuterio Vallelado Gonzalez Francisco Guijarro Martinez María Emma Garcia Meca RAFAELA ALFALLA LUQUE BERNABE ESCOBAR PEREZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/f8I4uJpSFZ4iZe18V%2Fu6uQ%3D%3D	Página	3/3



Código Seguro De Verificación	szwPseLAd4HQUanQawuE1A==	Fecha	11/06/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/szwPseLAd4HQUanQawuE1A%3D%3D	Página	4/4

